



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial:

- a) Efectúe la presentación, en término, de la Cuenta General del Ejercicio 1992;
- b) informe a este Cuerpo cuáles son las medidas que se están tomando para la presentación del presupuesto correspondiente al año 1994, bajo la metodología de programas, tal cual lo establece la Constitución Provincial.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 27 DE MAYO DE 1993.

RESOLUCION N° **075** /93.-

MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial

Miguel Ángel CASTRO
Presidente